

3 y 4
De catástrofes ecológicas
y el *Prestige*

5
Presupuestos de la UAM

6 y 7
Cultura

8
Títulos propios

9
Venta ambulante

10
Convenios

11
Premios



Revista de
Canto blanco
Noticias de la Universidad Autónoma de Madrid

Enero-Febrero 2003

Número 42

Ginés Morata: “En la UAM existe muy buena investigación”

Ginés Morata tiene un largo curriculum como profesor e investigador. Ha realizado numerosos trabajos para diferentes instituciones científicas nacionales e internacionales. Actualmente es profesor de investigación del CBM Severo Ochoa. Su labor ha sido reconocida recientemente con la concesión del Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal en Biología “por su original y relevante contribución a la caracterización funcional de genes reguladores en el desarrollo embrionario”, pero cuenta en su haber con otras distinciones, entre las que cabe destacar el Premio Rey Jaime I de Investigación en Genética que recibió en 1996.

¿Podría explicarnos qué es exactamente “la caracterización funcional de genes reguladores en el desarrollo embrionario” y qué aplicación práctica, si la tuviere, se derivaría de estas investigaciones en un futuro más o menos próximo?

Nosotros llevamos muchos años estudiando los genes que controlan el desarrollo y formación del cuerpo. Por ejemplo, analizamos la función de los genes responsables de que se formen las diversas partes del cuerpo con la forma y tamaño adecuados y en el sitio correspondiente. La cabeza tiene que estar en la parte anterior, el tórax en posición más posterior etc. Y lo mismo se aplica a los diversos órganos.

Nuestra investigación no está encaminada a una aplicación práctica inmediata; a nosotros nos interesa averiguar los procesos básicos que rigen el diseño genético de los animales. Lo que sucede es que muchos de los genes que estudiamos están presentes en las demás especies animales, incluyendo la especie humana, y que formas mutantes de estos genes son responsables de enfermedades como al cáncer o el Alzheimer. En ese sentido lo que nosotros hacemos puede contribuir a entender la base biológica de muchas enfermedades.

¿Qué está investigando actualmente en la Universidad?

Nuestra investigación actual se puede resumir en términos generales en dos proyectos. Uno trata de la subdivisión genética del cuerpo en el eje dorso-ventral, asunto del que se conoce muy poco, sobre todo en lo que respecta a las estructuras adultas. El segundo proyecto trata del control del tamaño de las diversas partes del cuerpo; cuáles son los mecanismos que hacen que las cosas crezcan hasta un tamaño determinado y posteriormente dejen de crecer. Este es también un problema sobre el que se ha trabajado muy poco por su dificultad, pero creo que ahora existen los instrumentos técnicos y conceptuales para atacarlo.

Continúa en pág. siguiente →



→Viene de pág. anterior

El equipo que dirige usted investiga a la mosca del vinagre. ¿Este insecto es realmente tan similar a la especie humana? Y su estudio, ¿qué ventajas nos puede deparar?

Efectivamente, trabajamos con la mosca del vinagre, *Drosophila melanogaster*, tiene un grado de similitud genética con la especie humana del orden del 60-70%. Este gran parecido genético entre humanos y moscas refleja una cuestión más general, que es el alto grado de conservación de los procesos genéticos en todos los metazoos (animales multicelulares).

La gran ventaja de *Drosophila* como organismo de experimentación es la enorme cantidad de información genética que se ha obtenido después de un siglo de experimentación con este organismo. Se han desarrollado unas tecnologías de manipulación génica muy sofisticadas que permiten estudiar procesos y mecanismos inaccesibles en otras especies. Como además sabemos que muchos de estos procesos están conservados en la especie humana, se podría decir que buena parte de la genética humana se puede llevar a cabo en moscas.

¿Qué opinión tiene sobre la investigación en la universidad española y más concretamente en la UAM?

En la UAM existe muy buena investigación. En el área de la Biología que conozco mejor hay centros excelentes, el Centro de Biología Molecular, el Centro Nacional de Biotecnología, el Instituto de Investigaciones Biomédicas. Estos centros incorporan personal propio de la UAM así como del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Me consta también el gran nivel que han alcanzado la Física y la Matemáticas.

Supongo que todo es mejorable pero, ¿en qué pondría usted el acento y qué vías de financiación se necesitarían?

Es una pregunta difícil. En un aspecto concreto creo que se necesitan mas becas de investigación al nivel pre-doctoral y sobre todo al post-doctoral.

En términos mas generales se necesitan nuevos institutos de investigación y mecanismos de contratación de personal joven y bien formado. La formación de estos nuevos centros de investigación debería ir precedida por una evaluación seria y rigurosa de la ciencia en España y del material humano con que se cuenta. Esto no se ha hecho todavía y mi opinión es que la política del Gobierno en este tema es equivocada. Debería de haber menos interés en marketing mediático y más en apoyar la calidad y el talento, especialmente en los científicos jóvenes.

He leído que usted no está muy de acuerdo con la política del Gobierno sobre la investigación con embriones. ¿Por qué?

Bueno, en este momento no está clara cuál es la política del Gobierno en este asunto. Lo que yo creo, y esta opinión es compartida por la gran mayoría de los científicos del área, es que la investigación con células madre embrionarias ofrece un potencial terapéutico muy importante, pero que aún necesita mucha mas investigación, se van a necesitar años de experimentos y pruebas hasta que este potencial se pueda aplicar. El retraso en estas investigaciones va a significar un retraso en la aplicación de estas nuevas tecnologías. Y esto afecta a muchos miles de personas que sufren de diabetes o disfunciones cardíacas etc.

Consejo de Gobierno

24 de enero de 2003

Destacamos los siguientes puntos:

- Se informó sobre el procedimiento diseñado para la realización del Plan Estratégico de la Universidad. La dirección, control y seguimiento del proyecto correrá a cargo de la comisión de plan estratégico compuesta por el rector, el gerente, y los vicerrectores de planificación y calidad, coordinación, comunicación e información institucional y relaciones internacionales. El control técnico del proyecto estará a cargo de su directora, Ester Alonso.
- Se aprobó un proyecto de Convenio Marco para la creación de Cátedras de Patrocinio, lo que permitirá unificar en un modelo los diferentes tipos de convenio existentes en la actualidad.
- El Consejo fue informado de los asuntos de la Comisión del Personal de Administración y Servicios y del debate sobre sus cometidos más inmediatos. Entre ellos se encuentran la constitución de una Comisión de Formación que establezca y coordine los planes adecuados, así como la necesidad de re-elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo. Se estableció que en la próxima reunión del 4 de febrero la Comisión debata las plazas de crecimiento urgentes, previa remisión de la actualización de las solicitudes por los Centros.
- Se aprobó la licenciatura de 2º ciclo en Estudios de Asia Oriental y la creación del departamento de Música.
- Se informó de los criterios seguidos para efectuar la distribución pendiente de equipos informáticos. El número de ordenadores disponibles permite atender a todas las solicitudes presentadas hasta el momento.
- Se consideró la propuesta de "Normativa académica reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la UAM", que había sido aprobada por unanimidad en la Comisión de Relaciones Internacionales. Se aprobó el convenio con la Oficina del Comité Nacional del Examen de Nivel de Lengua China, para que la realización del examen oficial de lengua china en España tenga lugar en nuestra Universidad.

De catástrofes ecológicas y el *Prestige*

Si el Diccionario del Español Actual (Manuel Seco, 1999) define la catástrofe como “un suceso desgraciado y repentino que trastorna gravemente la situación”, podríamos extender la definición para caracterizar una catástrofe ecológica como “un suceso desgraciado y repentino que trastorna gravemente... la integridad de los sistemas ecológicos”.

Con frecuencia se asocia la idea de catástrofe ecológica a la alteración brutal de ambientes prístinos -o al menos poco humanizados- que afecta severamente a numerosos organismos (especialmente a organismos emblemáticos y singulares). Y, sin embargo, ‘lo ambiental’, ‘lo ecológico’, no está restringido a unas pocas áreas singulares etiquetadas conforme a un estatus de protección (Parque Nacional, Parque Natural, Reserva de la Biosfera, ...), o a un reducido grupo de animales o plantas (especies amenazadas), sino que afecta e influye a múltiples procesos funcionales en escalas geográficas muy diversas. De una perspectiva estrecha y limitada del ámbito de influencia de ‘lo ecológico’, se derivan consecuencias funestas en el suministro de bienes y servicios que los sistemas naturales facilitan a las sociedades humanas. El caso *Prestige* pone de relieve las consecuencias de esta cortadad de miras en la gestión de los sistemas ambientales.

La prosperidad de las poblaciones humanas instaladas en la costa gallega y el mantenimiento de sus actividades económicas (pesca, marisqueo y turismo, fundamentalmente) dependen

estrechamente de la habilidad del ecosistema sobre el que se asientan para mantener su estructura y función a lo largo del tiempo, frente a cierto grado de estrés externo (=explotación). A esta propiedad del sistema la denominamos ‘salud ecológica’ y es su preservación el objetivo fundamental de una adecuada gestión ambiental. Como en otras ramas de la actividad humana, la previsión y prevención de catástrofes en los sistemas ambientales se aproxima desde la perspectiva del análisis de riesgos. Este análisis incluye dos etapas básicas. La primera evalúa la probabilidad de que, en cualquiera de las distintas fases del proceso, se produzca una situación extrema que desencadene la catástrofe y, en consecuencia, sugiere normas y medidas que permitan reducir dicha probabilidad (Criterio de Precaución). La segunda etapa anticipa los mecanismos y procedimientos adecuados para remediar la catástrofe o, al menos, para reducir su magnitud en caso de que ésta se produzca (Criterio de Prevención). Los accidentes de carretera son un ejemplo tristemente familiar de este proceder ante los procesos catastróficos. Cuando conducimos un coche, la posibilidad de que se produzca un accidente (=catástrofe) depende de las condiciones de los distintos componentes del proceso (estado de los frenos, ruedas y amortiguadores, pericia y situación del conductor, etc.). En función de este conocimiento se adoptan medidas de precaución encaminadas a reducir en lo posible la probabilidad

Continúa en pág. siguiente →



Voluntarios de la Autónoma recogiendo chapapote en una playa de Galicia. Foto Eva Saldaña

→Viene de pág. anterior

de accidentes (revisiones periódicas, ITV, guardias de tráfico, controles de alcoholemia, etc.). No obstante, sabemos que este conjunto de medidas no son suficientes, haciendo necesario disponer también de mecanismos preventivos adecuados para paliar la catástrofe cuando ocurra (sistemas eficaces de evacuación, ambulancias, instalaciones hospitalarias, etc.).

La ya tristemente célebre catástrofe del *Prestige* pone de relieve cómo nuestra sociedad, y al frente de ella sus responsables políticos, ha hecho un notable ejercicio de dejadez orillando 'lo ecológico' para amparar y proteger 'lo económico', sin acabar de asumir que lo uno y lo otro forman parte indisoluble de la misma realidad. Nada más elocuente en este sentido que la falta de consideración de los dos principios básicos de un análisis de riesgos ecológicos en el contexto que nos ocupa. En primer lugar, ya sea por simple dejadez o por la existencia de intereses diversos, no se ha dispuesto una normativa ni control adecuado (Criterio de Precaución) sobre el transporte de crudo que es tan frecuente en la zona, y que ya ocasionó en el pasado otros incidentes igualmente lamentables. Ahora se comenta cómo Estados Unidos, por ejemplo, sí dispone de dicha normativa (a raíz de la catástrofe de Alaska, todo sea dicho). Parece que en España, a imagen y semejanza del caso americano (sólo nos acordamos de Santa Bárbara ...). Este accidente ha provocado que se presente una iniciativa de propuesta ante la UE para restringir las operaciones de los buques de casco sencillo que transportan productos 'sucios' (fuel, alquitranes, ...) en el espacio de la Unión Europea. No podemos dejar de observar, sin embargo, que tanto EE.UU. como la UE han decaído escandalosamente en sus otrora irrenunciables afanes de 'globalización' desistiendo de ampliar el ámbito de estas normativas a otros países. Prohibiremos el atraque de ciertos buques en nuestros puertos, pero ¿renunciaremos a emplear esos mismo

buques, peligrosos e inseguros, para trasladar petróleo entre terceros países? Interesante cuestión si tenemos en cuenta que sólo una pequeña fracción de la flota petrolera española es de doble casco. Y es que parece que, aunque ciertos procesos económicos se presentan como necesariamente globalizables, no estamos dispuestos a globalizar las responsabilidades ecológicas que muchas de las actividades humanas conllevan.

Por otra parte, la carencia de un plan de emergencia adecuado para responder a la situación generada por el vertido de petróleo señala un grave incumplimiento del principio de prevención: ni parece existir un protocolo definido en la toma de decisiones –se ha dudado, por ejemplo, qué hacer con el barco antes de que se hundiera,... y tampoco se sabía que hacer después-; ni medios preventivos adecuados para la actuación en el mar -a tenor de las escasas y dispersas noticias, los métodos anticontaminación españoles, como barcos o sistemas de contención, brillan por su ausencia-; ni otro tipo de medios recomendados en tierra –sistemas de recogida del crudo o apoyo a los voluntarios venidos de toda Europa-.

Si a estas graves carencias se añade la ausencia de información puntual y fiable, y la escandalosa marginación que se ha hecho del estamento científico, no podemos esperar otro resultado que el que actualmente contemplamos. Quizás sea momento de reconsiderar el papel que los sistemas naturales juegan como soporte vital de nuestras modernas (y no tan modernas) sociedades humanas. En tanto no seamos capaces de asumir la compleja realidad de las relaciones económico-ecológicas, y no seamos capaces de vernos a nosotros mismos como elementos integrados en los sistemas naturales (que influyen sobre ellos y que dependen también de ellos), casos como el del *Prestige* seguirán sucediéndose con frecuencia y magnitud creciente.

Departamento de Ecología (UAM)

Voluntariado en Galicia

Las asociaciones de estudiantes de la UAM junto con la Oficina ECOCAMPUS organizaron un viaje a Galicia, durante la semana del 20 al 25 de enero, para colaborar en las tareas de limpieza de las costas gallegas y paliar el desastre ecológico producido por el hundimiento del *Prestige*.

Se han proyectado nuevos viajes a los que podrá apuntarse cualquier persona, aunque no pertenezca a la comunidad universitaria de la Autónoma. Del 9 al 14 de febrero; del 14 al 17; del 20 al 23 y de 27 al 2 de marzo.

Información

Oficina ECOCAMPUS. Teléfono 91 397 51 38. <http://www.uam.es/servicios/ecocampus/especifica/prestige/>

Cuenta solidaria

La UAM ha abierto una cuenta en Caja Madrid, cuya recaudación se destinará a los afectados por el vertido del *Prestige*: nº 2038 1530 93 6000051083.

Página web

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y Universia crearán un portal en Internet para el seguimiento de la catástrofe del *Prestige*. El portal desarrollará y actualizará sus contenidos y servicios principales en la gestión del voluntariado y otras iniciativas de solidaridad, en la oferta científica y técnica de las universidades y en los foros de intercambio de opiniones, ideas y experiencias. El objetivo de este nuevo portal es recoger y organizar toda la información y servicios que las universidades españolas están generando de manera individual y ponerla a disposición de toda la sociedad.

Presupuesto de la Autónoma para el año 2003

Aprobado por los consejos de Gobierno y Social, es el primer presupuesto elaborado por el equipo rectoral constituido a partir de las elecciones celebradas en abril de 2002, y pretende señalar las líneas directrices de lo que habrá de ser la política del actual equipo de gobierno.

Este es un presupuesto de transición, ya que por una parte recoge una estructura muy consolidada de conceptos de gastos e ingresos y, por otra, incorpora las primeras actuaciones de una nueva estructura más acorde con los objetivos marcados en el programa electoral.

La totalidad de los recursos económicos que figuran en el presupuesto de gastos están distribuidos entre los distintos programas, lo que permite hacer un análisis cualitativo de su contenido. Asimismo, se incluye un apartado de objetivos y acciones específicas para cada uno de los responsables de la gestión de los mencionados programas, lo que permite definir las prioridades que se abordarán este primer año.

Desde un punto de vista cuantitativo, el presupuesto para el ejercicio del año 2003 se incrementa globalmente en un 13,13% respecto al del año pasado. En el apartado de gastos,

el aumento más significativo se produce en inversiones y, muy especialmente, en equipamiento para la mejora de la docencia y de la investigación, y recursos informáticos. Asimismo, el mayor crecimiento se produce en el capítulo de personal, fundamentalmente debido al aumento previsto en las plantillas.

En cuanto a los ingresos, las subvenciones recibidas para la financiación de gastos corrientes y las destinadas a gastos de capital crecen en igual porcentaje. En ambos casos, la mayoría de los fondos provienen de la Comunidad de Madrid, como resultado de los contratos programa suscritos entre la Universidad y la Administración Regional.

En el apartado de inversiones, merece destacarse el nuevo contrato-programa propuesto por la CM por el que se destinarán a la UAM, para el período 2003-06, más de 49 millones de euros, de los que 7,212 corresponderán al año 2003. Ello permite diseñar un plan de actuación en esta materia a medio plazo, con una planificación de las inversiones, cuya contratación y ejecución se adecuarán a las prioridades y al ritmo de las necesidades universitarias.

PRESUPUESTO COMPARATIVO (en euros) 2002/2003

Ingresos	2002	2003	%
Tasas, precios públicos y otros	22.573.050	23.834.884	5,59
Transferencias corrientes	106.787.490	123.222.877	15,39
Ingresos patrimoniales	374.430	374.430	0,00
Enajenación de inversiones reales	150.250	150.250	0,00
Transferencias de capital	25.263.980	29.109.361	15,22
Activos financieros	8.985.130	8.985.130	0,00
Total presupuesto ingresos	164.134.330	185.676.932	13,12

Gastos	2002	2003	%
Gastos de personal	97.918.420	109.700.400	12,03
Corrientes en bienes y servicios	21.483.280	23.841.503	10,98
Financieros	601.010	601.010	0,00
Transferencias corrientes	8.158.840	9.465.618	16,02
Inversiones reales	34.890.950	40.826.571	17,01
Transferencias de capital	661.120	821.120	24,20
Activos financieros	420.710	420.710	0,00
Total Presupuesto de Gastos	164.134.330	185.676.932	13,12

INGRESOS

Resumen por capítulos		
Tasas, precios públicos y otros ingresos	23.834.884 €	12,84%
Transferencias corrientes	123.222.877 €	66,36%
Ingresos patrimoniales	374.430 €	0,20%
Enajenación de inversiones reales	150.250 €	0,08%
Transferencias de capital	29.109.361 €	15,68%
Activos financieros	8.985.130 €	4,84%
Total ingresos	185.676.932 €	100,00%

GASTOS

Resumen por capítulos		
Personal	109.700.400 €	59,08 %
Bienes corrientes y servicios	23.841.503 €	12,84 %
Gastos financieros	601.010 €	0,32 %
Transferencias corrientes	9.465.618 €	5,10 %
Inversiones reales	40.826.571 €	21,99 %
Transferencias de capital	821.120 €	0,44 %
Activos financieros	420.710 €	0,23 %
Total gastos	185.676.932 €	100,00%

Cursos de Humanidades Contemporáneas

Educación musical en la universidad: una exigencia social

Dirección: José Peris Lacasa, *Catedrático de Conservatorio Superior de Música y emérito de la UAM.*

Del 24 al 28 de febrero de 2003

24 de febrero

■ Labor y servicio del músico en la universidad

Alfredo Vicent López, *profesor asociado de Música de la UAM.*

■ Elevar la condición de pedagogo a todos los niveles, a través de la especialización de la Pedagogía Musical

Pío Tur Mayans, *catedrático de Música de la Universidad de las Islas Baleares*

25 de febrero

■ El constructivismo en la enseñanza musical

Juan Antonio Torrado del Puerto, *profesor de Conservatorio de Música.*

■ La problemática de la enseñanza musical universitaria en los países iberoamericanos.

Juan Hugo Barreiro Lastra, *profesor de la Universidad de Guanajuato.*

26 de febrero

■ Formación indispensable para las necesidades docentes y extensión universitaria.

José Peris Lacasa

■ Prácticas vocales e instrumentales.

Concierto. Programa e intérpretes a determinar.

27 de febrero

■ La problemática de la enseñanza musical universitaria en los países iberoamericanos.

Alejandro Vera Aguilera, *profesor de la Universidad de Santiago de Chile.*

■ La formación musical en la enseñanza media

Luis Noaín Calabuig, *profesor de Música de Enseñanza Secundaria.*

28 de febrero

■ El marco legal de las enseñanzas musicales en España: La proyección académica y social.

Vicente Perelló Doménech, *catedrático del Conservatorio Superior de Música de Valencia.*

■ La Formación Superior en cualquiera de las especialidades de los Conservatorios españoles.

Miguel Bernal, *catedrático de Conservatorio de Música.*

■ La Formación Superior en cualquiera de las especialidades de los Conservatorios españoles.

Manuel Pérez Bermúdez, *profesor de la Escuela Superior de Canto de Madrid.*

MESA REDONDA:

Participación de los alumnos en la configuración del currículo en la enseñanza musical en la Universidad.

Manuel Pérez Bermúdez, José Carlos Martín, Vicente Perelló Doménech, José Peris Lacasa, José Antonio Torrado del Puerto, Alfredo Vicent López, Jacinto Torres Mulas y Leoncio Diéguez Marcos.

Los alumnos matriculados obtendrán diplomas por su asistencia con el número de horas lectivas.

Lugar: Centro Superior de Música (Pabellón A).

Ciencia y saber en la Edad Media

Dirección: Betsabé Caunedo del Potro, *profesora titular del departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática, UAM*

Del 24 de febrero al 6 de marzo

24 de febrero

■ Las Siete hijas de la Dama Sabiduría: el imaginario del saber tradicional en la Edad Media

Alejandro Rodríguez de la Peña, *Universidad San Pablo, CEU, Madrid*

25 de febrero

■ La proyección religiosa y saber político

Carlos de Ayala Martínez, *UAM*

26 de febrero

■ El arte de la guerra

Francisco García Fitz, *Universidad de Extremadura*

27 de febrero

■ Las nuevas técnicas comerciales y la formación del mercader

Betsabé Caunedo del Potro

3 de marzo

■ El Saber técnico industrial

Ricardo Córdoba de la Llave, *Universidad de Córdoba*

4 de marzo

■ El Saber médico

Lluís Cifuentes, *Institución Milá i Fontanals, CSIC, Barcelona*

5 de marzo

■ El oficio noble. Aptitudes y pautas de comportamiento

M^a Concepción Quintanilla Raso, *Universidad Complutense, Madrid*

6 de marzo

■ Sesión práctica

La representación plástica del Saber

Juan Carlos Ruiz Souza, UAM

Lugar: Colegio Mayor "Juan Luis Vives".

Este curso tiene reconocidos 2 créditos de libre configuración, previa evaluación.

Los alumnos matriculados obtendrán diplomas por su asistencia con el número de horas lectivas

Fantasmía, realidad y sociedad en la literatura

Dirección: Tomás Albaladejo Mayordomo

Del 3 al 13 de marzo

Información y matrícula: oficina de Actividades Culturales. Rectorado UAM, 2ª entreplanta. Teléfonos: 91 397 43 59 y 91 397 46 45.

IX Ciclo de Conciertos de Música en la Autónoma

La vía de la palabra

Jueves 20 de febrero, 13 h.

Monográfico Beethoven II

Carmen Deleito, piano.

Sonatas nº op. 10 nº 2, op. 28 (pastoral), op. 31, nº 2 (la tempestad).

Facultad de Psicología

Viernes 7 de marzo, 19,00 h

Coro de cámara UAM

Polifonía renacentista y contemporánea.

Obras de: J. Vásquez, F. Guerrero, G. Ligeti, A. Part y G. Scelsi

Facultad de Medicina

Miércoles 26 de marzo, 13,30 h

Cecilia Lavilla Berganza, soprano y

José Antonio Álvarez Parejo, piano

Canción y tonadilla española

Facultad de Psicología

Exposiciones

(Sala del Pabellón B)

Del 17 al 27 de febrero.

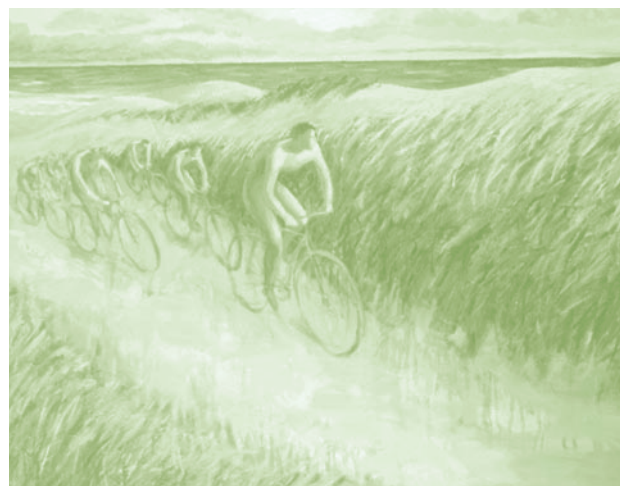
Pinturas de Fuensanta Niñirola.

Del 4 al 18 de marzo.

Olvidados (pobres y sin acceso a tratamiento)

Médicos sin Fronteras.

Fotografías.



Grupo ciclista en la playa (2000-01). Mixta sobre lienzo. 97x130 cm. Pintura de Fuensanta Niñirola

XXX Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música

Auditorio Nacional de Música

Sábado, 15 de febrero, 22,30 h.

Pepe Romero.

Recital de Guitarra.

Concierto en memoria del Profesor Francisco

Tomás y Valiente.

Sábado, 29 de marzo, 22,30 h.

Orfeón Donostiarra.

Petite Messe Solennelle. G. Rossini.

Director: José Antonio Sainz Alfaro.

Información: Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música.

Tel: 91 397 49 78

Conciertos de Navidad

Los días 17 y 19 de diciembre tuvo lugar el primer Ciclo de Conciertos de Navidad organizado por el director del Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música José Peris Lacasa y por ADOCMUS (Asociación de Alumnos de Doctorado de Música de la UAM); y cuyo patrocinio corrió a cargo de la Dirección General de Cooperación Cultural y Desarrollo y del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

El ciclo estuvo dedicado íntegramente a la música para piano e interpretado por cuatro pianistas alumnos del doctorado de Música: Jesús García, Lucía Pedretti, Jorge Robaina y Pedro Casals.

Cultura, Sociedad y Desarrollo en América Latina

Con motivo de la segunda edición del título propio de la UAM, *Especialista en Cultura, Sociedad y Desarrollo de América Latina*, se realizó el seminario internacional de investigación Redes intelectuales, ciudadanía y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940), dirigido por Manuel Pérez Ledesma y Marta E. Casaús Arzú.

Entre los objetivos del título están los de ofrecer estudios especializados, sistemáticos e interdisciplinarios a licenciados en universidades españolas y latinoamericanas y formar especialistas en recursos humanos en materia de cooperación, desarrollo sostenible y educación para el desarrollo, género y derechos humanos, con el fin de que puedan desarrollar su actividad profesional en ayuntamientos, comunidades autónomas, ONG y centros de bienestar social, en temas relacionados con América Latina.

Master de gestión y tratamiento de residuos

El pasado mes de enero tuvo lugar el acto de apertura y recepción del título propio de la Universidad Autónoma de Madrid *Gestión y tratamiento de residuos*.

El director general de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Ignacio López-Galiacho, impartió la conferencia *Expectativas profesionales en el sector de la gestión y tratamiento de residuos*.

La creación de este Master responde a una creciente demanda en relación con cursos de especialización en temas de medio ambiente, y su especial interés se debe a la entrada en vigor de nuevas directivas sobre gestión de residuos.

Dirigido por la profesora titular del departamento de Química Agrícola, Geología y Geoquímica de la Facultad de Ciencias de la UAM, Isabel Herráez, el Master está orientado a profesionales interesados en adquirir conocimientos sólidos y actualizados en la gestión de residuos.

Las 20 plazas existentes se han cubierto por licenciados, diplomados e ingenieros superiores y técnicos.

El Master, que cuenta con 50 créditos, se impartirá de enero a septiembre de 2003 en la Facultad de Ciencias de la UAM (edificio de Biología).

Seminarios de Formación Inmobiliaria (PSFI)

El próximo día 21 de febrero se impartirá el seminario inaugural de la cuarta edición del Programa de Seminarios de Formación Inmobiliaria (PSFI) del Instituto Universitario de Administración de Empresas (IADE) de la UAM, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El programa está formado por seminarios de un día de duración, que se impartirán durante 33 semanas, a través de los cuales se transmitirán conocimientos y técnicas que los asistentes pueden aplicar inmediatamente en su empresa. El seminario ofrecerá una metodología práctica y multidisciplinar orientada a directivos y responsables de las entidades que intervienen en la actividad inmobiliaria, empresas públicas, privadas y sociales, organismos públicos y entidades financieras.

Información: www.iade.org/psfi.html

Teléfono: 91 397 42 75.

Especialista en Lengua y Cultura de la Grecia Actual

El pasado mes de enero comenzó a impartirse la primera edición del título propio de la UAM *Especialista en Lengua y Cultura de la Grecia Actual. Estudios Neohelénicos*, dirigido por Jesús de la Villa, profesor del departamento de Filología Griega de la UAM. Es el primer título de carácter universitario que se ofrece en España dedicado de forma específica a la Grecia contemporánea. Se trata de un programa de 30 créditos (300 horas) que incluye un curso intensivo de griego moderno, así como materias de historia, literatura, lingüística y traducción. Se completa con seminarios de introducción a la historia y la literatura bizantinas, la economía de la Grecia de hoy, de poesía y de novela neohelénicas. Está destinado a licenciados de cualquier especialidad, con o sin conocimientos propios de griego moderno.

Venta ambulante

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprobó por unanimidad, en su reunión del mes de diciembre, poner fin a la venta ambulante ilegal que se vienen realizando en el campus, y que está fuera de la normativa que sobre este tipo de actividades existe en el Ayuntamiento de Madrid y dentro de la propia Universidad.

Existen todavía varios puestos de venta de chucherías en el campus, en las facultades de Ciencias (edificio de Biología), Filosofía y Letras y Psicología, que no cumplen con las adecuadas medidas higiénico-sanitarias, con los perjuicios que de ello se derivan en caso de consumo. Estos puestos están organizados tanto por personas ajenas a la UAM, como por algunos estudiantes de la misma. La venta de los productos no sólo incumple la normativa que afecta a los productos alimenticios, sino que incumple las propias normas de que se ha dotado la Autónoma para regular la venta ambulante en el campus. Esta normativa, no sólo incide en los aspectos higiénico-sanitarios antes citados, sino que destaca los siguientes aspectos:

- La venta ambulante no debe tener ánimo de lucro.
- Deben tratarse de actividades de carácter temporal.
- Los beneficios obtenidos deben destinarse a proyectos de carácter social.

Los actuales puestos de venta ambulante no cumplen ninguno de estos tres requisitos, ya que el beneficio recae directamente en los vendedores y no es una actividad temporal.

La UAM, a través del Vicerrectorado de Campus y Calidad Ambiental, lleva intentando desde hace tiempo, aunque sin demasiado éxito, negociar con los vendedores para erradicar este tipo de comercialización. Se han buscado alternativas a los actuales puestos, ofreciendo diversas opciones a las personas con carencias económicas implicadas en esta actividad, como participar en las distintas convocatorias de becas de formación del COIE, Fondo Social, desarrollar trabajos de carácter temporal en empresas que prestan servicios a la Universidad; también se han planteado otras alternativas más globales, como la creación de un mercadillo quincenal donde se pudieran instalar todos los alumnos que desearan ofrecer a la comunidad distintos productos artesanales. O también, la posibilidad de abrir una con-

vocatoria de proyectos de autogestión, abierta a todos los estudiantes de la UAM. Sin embargo, hasta la fecha, los vendedores se han negado a admitir cualquier otra opción que no sea la de seguir con sus puestos en el campus.

Ante esta situación, la Universidad ha iniciado un plan de acción que, en un principio, ha consistido en enviar a un vigilante con la normativa vigente, para conminar a estos vendedores a que abandonen dicha práctica, y al mismo tiempo realizar una campaña informativa en el campus.

Normas reguladoras de la venta ambulante en la UAM aprobadas por la Comisión de Usuarios

1. Se recuerda la prohibición que existe con carácter general para las actividades de venta ambulante en los locales y el campus de la Universidad Autónoma de Madrid.
2. Se reitera la prohibición existente por razones sanitarias para la venta de productos de alimentación que requieran manipulación.

3. Se delega en los decanos y directores para que en sus facultades y escuelas puedan conceder permiso para actividades de venta con carácter temporal y en todo caso sin ánimo de lucro por parte de los organizadores. El vicerrector de Campus y Calidad Ambiental podrá autorizar temporalmente estas actividades en las restantes zonas del campus.
4. La autorización temporal a que se hace referencia se podrá conceder a estudiantes de la UAM y a asociaciones de estudiantes reconocidas por la UAM, siempre que la soliciten con mención expresa de su actividad, el destino de los fondos obtenidos, su duración temporal, el espacio que ocupan, así como la persona o personas responsables de la actividad.



5. La autorización concedida es personal a los solicitantes, que deberán identificarse en todo momento ante el personal de la Universidad a requerimiento de las autoridades académicas.
6. El incumplimiento de las normas anteriores, la venta sin autorización o la negativa a identificarse se considerará falta, dando lugar a la apertura del correspondiente expediente disciplinario.

Campus Europae

Campus Europae es un proyecto promovido por la Universidad de Luxemburgo del que forman parte doce universidades europeas, entre las que se encuentra la Universidad Autónoma de Madrid, *European Humanities University, Minsk* (Bielorrusia), *Henri Poincaré (Nancy I)* (Francia), *Aveiro* (Portugal), *Greifswald* (Alemania), *Hamburg* (Alemania), *Liège* (Bélgica), *Limerick* (Irlanda), *Latvia* (Letonia), *Trento* (Italia), *Vienna* (Austria) y *Centre Universitaire de Luxembourg*.

Tomando como referencia la identidad europea, el proyecto *Campus Europae*, dentro de la idea de unidad y diversidad, tiene como objetivo poner en contacto a los estudiantes con lenguas y países europeos, mediante la posibilidad de cursar programas de reconocimiento mutuo entre las universidades participantes, en los que la lengua habitual será el inglés. La unificación de este idioma en todos los programas que de común acuerdo se establezcan facilitará a los alumnos su incorporación al proyecto, aunque se considera como uno de los objetivos más destacables la inmersión en la cultura y el idioma del país visitante. De esta forma, los estudiantes que se incorporen a este proyecto realizarán su formación superior entre su uni-

versidad y otra u otras de las integradas en la red, con estancias de dos cursos académicos no consecutivos en una o dos universidades participantes, con el fin de obtener una formación de marcado acento europeo donde, además de su lengua y el inglés, dominen otro u otros dos idiomas europeos. La diferencia más notable entre este proyecto con los que ya existen de intercambio de estudiantes, ya muy consolidados en Europa, es la lengua común, que será el inglés, y el título otorgado que, además de la titulación oficial del país correspondiente, llevará la denominación *Campus Europae*.

En la reunión celebrada en Luxemburgo el 20 y 21 de enero, a la que asistieron representantes de todas las universidades participantes, se decidió, entre los pasos previos para la consolidación y puesta en marcha del proyecto *Campus Europae*, la creación de la *European University Foundation*, de la que serán miembros las universidades participantes. Dicha fundación velará por el reconocimiento internacional de *Campus Europae*, con la posible incorporación de nuevas universidades y el fortalecimiento del desarrollo potencial de este Programa.

Convenios

UAM- San Sebastián de los Reyes- Fundación Viure

La Universidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Fundación Viure i Conviure de Caixa Catalunya han suscrito un convenio de colaboración para promover y facilitar la ayuda mutua entre generaciones.

El convenio desarrollará un programa intergeneracional de viviendas compartidas entre personas mayores y estudiantes universitarios con el doble objetivo de atenuar, por una parte, determinadas situaciones de soledad de las personas mayores que viven solas y, de otra, los problemas de alojamiento para los jóvenes estudiantes no residentes, a la vez que fomentar un intercambio de ayuda solidario.

La fase experimental del convenio tendrá la misma duración que el curso universitario, hasta el 30 de junio de 2003.

Integración de inmigrantes en Lavapiés

La Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM) y la Concejalía del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Madrid han firmado un convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de intervención, gestionado por el Programa de Investigación, Comunicación Intercultural, Diversidad Lingüística y Educación de la UAM, que favorezca la integración de la población inmigrante en el ámbito educativo de Lavapiés.

El convenio nace del interés por incrementar la colaboración existente entre ambas instituciones con el fin de favorecer la integración de la población inmigrante, y del apoyo a los colectivos escolares más desfavorecidos por razones socioeconómicas, étnicas o culturales.

La FGUAM, por su parte, llevará a cabo tareas de asesoría, formación y apoyo logístico destinadas a promover proyectos de educación intercultural en los centros del Convenio Lavapiés, que pondrá a disposición del Ayuntamiento un equipo técnico. El Ayuntamiento de Madrid facilitará los medios materiales necesarios, así como la dotación de 6.000 € para los centros escolares que se encuentran dentro del programa.

Premios

Félix Duque Pajuelo, catedrático de Filosofía de la Autónoma, ha sido galardonado con el IX Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por su obra *Los buenos europeos. Hacia una filosofía de la Europa contemporánea*.

Félix Alberto Vega Borrego, becario FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, adscrito al Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la UAM, ha sido galardonado con el premio a la mejor tesis doctoral en materia de Derecho Financiero y Tributario por su investigación: *Las cláusulas de limitación de beneficios en los convenios para evitar la doble imposición*, realizada bajo la dirección del profesor Juan Ramallo.

Ruth Toribio López-Cano, alumna de Filología Clásica de la UAM, recibió el Premio Nacional de Terminación de Estudios de Educación Universitaria correspondiente al curso académico 2000-2001.

Luisa Martín Rojo, profesora del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Facultad de Filosofía y Letras, ha recibido el segundo premio de Investigación Social Tercer Centenario, otorgado por la obra social de Caja Madrid, por el proyecto de investigación *¿Asimilar o integrar? Dilemas de las políticas educativas ante los procesos migratorios*, elaborado bajo su dirección y en que también han participado otros investigadores de la Universidad Autónoma.

Nuevos servicios en las bibliotecas

- Medicina: la biblioteca abrirá sus puertas, de lunes a viernes, hasta las 23 h. en época de exámenes.
- Recursos electrónicos para los investigadores en la web.
- Aranzadi Westlaw (legislación y jurisprudencia).
 - Web of Science. Science Edition (bases de datos de la empresa ISI que incluyen el Science Citation Index y el Journal of Citation Report).
 - IEEE (200 revistas y 8.000 actas de congresos de ingeniería a texto completo).
 - Science Direct (1.800 revistas a texto completo de las editoriales Elsevier, Academic Press, Excerpta Medica, Pergamon y Jay).
 - JSTOR (colecciones completas digitalizadas desde la creación de esta revista, que se añaden a la colección de 142 títulos ya existentes y cuyo contenido abarca diferentes disciplinas).

Como siempre, estos recursos están accesibles desde la red de la UAM y desde los domicilios particulares de los miembros de la Universidad. Más información en: biblioteca.uam.es, Revistas electrónicas, y Bases de datos.

- Lector-digitalizador de microformas: se ha instalado en la biblioteca de Humanidades un lector de microfichas y microfilm que digitaliza las imágenes y permite grabarlas luego en disquete o CD, enviarlas por correo electrónico o imprimirlas por impresora láser.

Nuevo Comité de Empresa

Como resultado de las elecciones sindicales celebradas el pasado mes de diciembre, el nuevo Comité de Empresa de nuestra Universidad está constituido por:

- Emma Ruiz Ureña, *presidenta*
- Vicente Pastor Blázquez, *secretario*
- Juan Llorente García
- Roberto Bernal Bernal
- Fabián Bautista Izquierdo
- Carlos Daureo Elvira
- Ramona González Cepeda
- Manuel Fernández Moreno
- José Luis Salazar Rus
- José García Marín
- José Julio Alonso Bouza
- José Ángel Pedrosa Liébana
- Diego Peñaranda Cerezo
- José Soto Reche
- Miguel Humanes Pérez
- Juan García Romero

correo electrónico: comite.empresa@uam.es

Oficina de la Cámara de Comercio en la UAM

Desde primeros del mes de enero, la oficina de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid instalada en la UAM reanuda su actividad.

Los alumnos que lo deseen pueden solicitar información sobre todos los trámites necesarios para la creación de empresas, subvenciones, tipo de sociedad más conveniente, etc.

Uno de los objetivos de la oficina de la Cámara, situada en el Pabellón B, es colaborar con las distintas cátedras de la Universidad en la programación de jornadas, seminarios y sesiones informativas sobre diferentes aspectos de interés para emprendedores: creación de empresas, autoempleo, empresa familiar, técnicas de búsqueda de empleo, franquicia comercial, idiomas para negocios o empresas turísticas.

Información:

Teléfono: 91 397 39 94 • Fax: 91 397 39 93

Correo electrónico: uam1@camaramadrid.es

XIV concurso de creación fotográfica

El tema del concurso y la técnica fotográfica serán libres. Podrán concurrir todos los miembros de las universidades de la Comunidad de Madrid y de la Asociación de Antiguos Alumnos de la UAM que no hayan obtenido el primer premio en ninguna edición anterior, pudiendo presentar cada concursante un máximo de dos fotografías inéditas y no galardonadas en otros concursos.

No hay limitación de formato, tamaño y soporte. Las obras presentadas en soporte no convencional deberán acompañarse de una copia en soporte convencional.

Se otorgarán los siguientes premios: un primero dotado con 750 €; un segundo con 450 €; y dos accésit dotados cada uno de ellos con 300 €.

El plazo de presentación finalizará el día 25 de abril de 2003 a las 14 horas.

El fallo del jurado se hará público el día 6 de mayo de 2003. Una selección de las obras será expuesta en la sala de exposiciones de la UAM del 6 al 13 de mayo de 2003.

ximo de 60, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara en tamaño DIN A-4.

Se otorgarán un primer premio dotado con 600 € y un segundo con 450 €.

El plazo de presentación para los concursos de cuentos y poesía concluirá el 28 de febrero de 2003 a las 14 horas.

El fallo del jurado y entrega de premios de estos dos concursos se hará público en la clausura de los actos organizados con ocasión del día del libro, que se celebra en torno al 23 de abril de 2003.

Los cuentos y poemas premiados, así como aquellos seleccionados por el jurado serán publicados por la Universidad Autónoma de Madrid en un volumen colectivo de cada modalidad.

Información para los tres concursos y entrega de originales: Oficina de Actividades Culturales. E

dificio de Rectorado de la UAM (entreplanta 2).

Teléfonos: 91 397 43 59 y 91 397 46 45.

Correo electrónico: vicerrectorado.extension@uam.es

http://www.uam.es

XII concurso de cuentos

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria y los de la Asociación de Antiguos Alumnos de la UAM que no hayan obtenido el primer premio en ninguna edición anterior, pudiendo presentar un máximo de dos obras inéditas y no galardonadas en otros concursos.

La extensión máxima de los originales será de diez páginas DIN A-4, mecanografiadas con un máximo de 21.000 caracteres.

El concurso establece los siguientes premios: un primero dotado con 900 €; un segundo con 600 €; y cuatro accésit dotados cada uno de ellos con 300 €.

III concurso de poesía

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria y los de la Asociación de Antiguos Alumnos de la UAM que no hayan obtenido el primer premio en ninguna edición anterior, pudiendo presentar un máximo de dos obras inéditas y no galardonadas en otros concursos.

Los poemas tendrán una extensión mínima de 14 versos y má-

IV Feria Madrid por la Ciencia

Del 13 al 16 de febrero tendrá lugar, en el recinto ferial Juan Carlos I, IFEMA, la IV Feria Madrid por la Ciencia cuyo principal objetivo es difundir la cultura científica y la investigación actual, y abrirla a todos los ciudadanos. La Universidad Autónoma de Madrid estará representada por su Escuela Politécnica Superior. En el stand de la UAM se mostrarán al público los trabajos más innovadores que se están desarrollando en la Escuela. Entre ellos, sistemas capaces de interactuar con seres humanos en plano de igualdad o de reproducir su comportamiento (sistemas que reconocen el habla humana, hogares inteligentes, robots capaces de desenvolverse autónomamente en su entorno, o de reconocer y fijar la mirada sobre objetos en movimiento), y otros que reproducen el funcionamiento de un organismo vivo al nivel más elemental de la actividad inteligente.